

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48436 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 521/2010-E, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Señor/Señora doña Margarita Ribas Iglesias, en nombre de BKN New Media, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 27 de noviembre de 2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 27 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130068383-1